

Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

18893

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de julio de 2014 por la cual se aprueba el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para ingresar en la categoría de Higienista Dental

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2009 (BOIB núm. 159/2009, de 29 de octubre), sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el año 2009 del personal dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares, prevé que se convoquen procesos selectivos para cubrir plazas vacantes de la categoría Higienista Dental.

2. Para garantizar la seguridad del proceso selectivo y facilitar la tarea de preparación de las personas aspirantes, se ha considerado conveniente publicar el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para ingresar en esta categoría.

Por ello, una vez concluida la negociación con las organizaciones sindicales, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar el programa de materias que regirán las pruebas selectivas para ingresar en la categoría Higienista Dental, que se adjunta como anexo a esta resolución, significando que los candidatos de promoción interna no se han de examinar de los temas 1 al 8 inclusive.

2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante al órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación al artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 2 de julio de 2014

El director general

Miguel Tomás Gelabert

Por delegación del consejero de Salud (BOIB núm. 48/2008)

Anexo

Programa de materias que regirán las pruebas selectivas para acceder a la categoría Higienista Dental

Tema 1. Constitución española de 1978: estructura, contenido básico y principios generales. Los derechos y los deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Estatuto de autonomía de las Islas Baleares: disposiciones generales.

Tema 3. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: conceptos básicos, derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo. Organización de la prevención de los riesgos laborales en el ámbito sanitario.

Tema 4. Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad: principios generales, estructura del sistema sanitario público. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud: prestaciones del sistema nacional de salud. El Consejo Interterritorial. El sistema de información sanitaria.

Tema 5. Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares: principios generales y derechos y deberes de los ciudadanos.

Tema 6. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: objeto, ámbito de aplicación, profesiones sanitarias tituladas y profesiones del área sanitaria de formación profesional. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación especializada en ciencias de la salud.

Tema 7. Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público: derechos y deberes de los empleados públicos. El código de conducta. Ley 55/2003, de 16 de noviembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario, derechos y deberes, adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario, provisión de plazas, selección y promoción interna.

Tema 8. El usuario del sistema nacional de salud: derechos y deberes. La tarjeta sanitaria individual. Los derechos a la información sanitaria y a la intimidad en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información.

Tema 9. Concepto de *salud*. El continuo salud-enfermedad. Determinantes de la salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención: prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.

Tema 10. Salud bucodental: concepto, promoción y métodos para la prevención. Elaboración, implantación y evaluación de los programas de salud bucodental. Índices más utilizados en la evaluación. El Programa de atención dental infantil (PADI) de las Islas Baleares.

Tema 11. Anatomía oral. Músculos de la masticación, de la deglución, del lenguaje oral y del gesto. Inervación y vascularización bucodental. Articulaciones temporomandibulares, estructuras asociadas. Huesos y articulaciones de la cabeza y del cuello dental. Anatomía dental y del periodontio.

Tema 12. Flora microbiana normal: concepto, composición, crecimiento. Composición microbiológica de la placa dental y de la saliva.

Tema 13. Caries: definición, causas, prevención. Valoración del nivel de riesgo de sufrir caries. Tratamiento preventivo de la caries. Flúor sistémico. Flúor tópico. Conceptos básicos del tratamiento restaurador de la caries.

Tema 14. Alteraciones de las encías, de la mucosa oral y de las glándulas salivares. Enfermedad periodontal: definición, causas y prevención. Valoración del riesgo de sufrir enfermedad periodontal. Conceptos básicos del tratamiento de la enfermedad periodontal.

Tema 15. Desarrollo y alteraciones de la erupción dentaria y de la estructura dentaria.

Tema 16. Oclusión. Maloclusión: concepto, tipos y prevención.

Tema 17. Traumatismos orales: concepto, características, prevención y abordaje.

Tema 18. Dieta, nutrición y salud oral. Alimentos cariogénos y no cariogénos.

Tema 19. Vías de administración de los medicamentos empleados en la odontología: descripción y diferenciación. Analgésicos, anestésicos, antiinflamatorios, antibióticos: concepto y diferenciación.

Tema 20. Coagulantes y anticoagulantes: concepto, diferenciación y precauciones.

Tema 21. Rayos X: concepto. Tipos de radiografías bucodentales. Revelado. Métodos. Conservación y mantenimiento del equipo radiológico. Normas de protección radiológica en la consulta de odontología.

Tema 22. Materiales dentales: fundamento, composición, tipos. Instrumentos odontológicos: descripción, tipos y conservación.

Tema 23. Higiene bucodental e interdental: concepto y uso. Técnicas de limpieza y pulido de los dientes. Tartrectomía y curetaje: conceptos, materiales, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 24. Antisépticos orales: tipos, composición, uso e indicaciones.

Tema 25. Selladores de fosas y fisuras: concepto, composición, metodología, materiales e indicaciones.





Tema 26. Riesgos profesionales de la odontología. Normas de seguridad y medidas preventivas.

Tema 27. Comunicación con los pacientes. Recepción. Recogida de datos. Sistemas de registro y archivo.

Tema 28. Equipo humano odontológico. Composición y organización. Ética en el proceso odontológico: principios básicos. Confidencialidad.

Tema 29. Colocación del paciente para la exploración bucodental. Posición del facultativo y del higienista.

Tema 30. Concepto de sepsis, antisepsia. Enfermedades infectocontagiosas: mecanismos de transmisión, material de aislamiento y precauciones. Material odontológico: aparatos e instrumental. Conservación del material odontológico. Manejo de materiales estériles. Limpieza, desinfección y esterilización en la consulta odontológica.

